



San Marcos
Gobierno Municipal

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	METAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ÁREA RESPONSABLE.	5
III.	ESQUEMA DE VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	6
IV.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES.	7



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Lic. Carlos Rosas Huerta DIRECTOR DE EDUCACIÓN Firma y Puesto	C. Miguel Ángel Salazar Cortez SECRETARIO GENERAL Firma y Puesto	Lic. Martha Patricia Reyes Ruiz ALCALDESA MUNICIPAL Firma y Puesto



I.- INTRODUCCIÓN

San Marcos La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

El concepto de educación se define como un proceso a través del cual, los individuos adquieren conocimientos, ya sea habilidades, creencias, valores o hábitos, de parte de otros quienes son los responsables de transmitirlos, utilizando para ello distintos métodos, como por ejemplo, mediante discusiones, narraciones de historias, el ejemplo propiamente dicho, la investigación y la formación.

No solo se produce a través de la palabra, pues además está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de las figuras de autoridad: los sacerdotes, los padres, los educadores (profesores o maestros), pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta. Cualquier experiencia que tenga un efecto formativo en la forma en que uno piensa, siente o actúa puede considerarse educativa.

La educación formal ocurre en un ambiente estructurado cuyo propósito explícito es enseñar a los estudiantes. Por lo general, se lleva a cabo en un ambiente escolar con aulas de varios estudiantes aprendiendo junto con un maestro formado y titulado en un ámbito específico. La mayoría de los sistemas escolares están diseñados alrededor de un conjunto de valores o ideales que gobiernan todas las opciones educativas en ese sistema. Estas opciones incluyen el currículo, los modelos organizativos, el diseño de los espacios físicos de aprendizaje (por ejemplo, las aulas), las interacciones entre estudiantes y maestros, los métodos de evaluación, el tamaño de la clase, las actividades educativas, entre otras.

La educación formal se divide en educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación media superior y educación superior. Asimismo, también se habla de educación básica, que comprende las etapas infantil, primaria y secundaria. La terminología varía según las políticas educativas de cada país.



San Marcos
Gobierno Municipal

La UNESCO tiene una Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, la que incluye niveles y tópicos.

Los objetivos que se plantea la educación actual, y se concreta a través de los sistemas educativos son:

- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- Favorecer el proceso de maduración de los niños, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Desarrollar la creatividad del individuo.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.



San Marcos
Gobierno Municipal

II.- METAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y RESPONSABLES

METAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	LINEA DE ACCION Y/O PROYECTO	AREA RESPONSABLE
Lunes Cívico	Fomentar entre la comunidad Estudiantil del Municipio el Respeto por los Símbolos Patrios	Integración a la Iniciativa a los Diversos Centros Académicos del Municipio	Realización de Honores a la Bandera en la Plaza de Principal. Realización de Honores a la Bandera de forma alternada en los diversos Centros Educativos del Municipio	Dirección de Educación
Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	Incluir a Padres de Familia, Supervisores de Zona, Directores de Instancias Educativas Municipales y Población interesada en la educación.	Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para desarrollar proyectos en conjunto en pro de nuestra comunidad estudiantil del municipio.	Conformación de 6 grupos de Trabajo permanente: De atención a necesidades de infraestructura; De atención a opiniones y propuestas pedagógicas; De reconocimiento social a alumnos, maestros, directivos, empleados escolares y padres de familia; De desarrollo social, cultural y deportivo; De gestión y coordinación; y De motivación a la participación social.	Comisión Edilicia y Dirección de Educación



San Marcos
GOBIERNO MUNICIPAL

III.- ESQUEMA DE VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DEPENDENCIA	ESQUEMA DE COORDINACION Y VINCULACIÓN	OBJETIVO
Secretaría de Educación Jalisco	Vínculo Estratégico	Formar un Vínculo de Integración para dar pronta respuesta a las necesidades de los diversos Centro Educativos del Municipio
Centros Educativos del Municipio	Vínculo Estratégico	Coadyuvar para la atención de las necesidades de los Centro Educativos del Municipio



San Marcos
Gobierno Municipal

IV.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Mes	Actividades
Octubre	<ul style="list-style-type: none">- Establecer contacto con la Secretaría de Educación Jalisco.- Establecer contacto con los Centros Educativos del Municipio.- Establecer Contacto con el Centro Universitario de los Valles.- Lunes Cívico.- Elaboración del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud de Convenio con la Universidad de Guadalajara en Materia de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales.- Lunes Cívico.- Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Enero	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Febrero	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Marzo	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Abril	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Mayo	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.



San Marcos
GOBIERNO MUNICIPAL

Junio	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Julio	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Agosto	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Lunes Cívico.- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de San Marcos.

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”

Carlos Rosas Huerta

Lic. Carlos Rosas Huerta
Director de Educación

